



OPOSICIONES 2021-2022  
JUNTA DE COMUNIDADES  
DE CASTILLA-LA MANCHA



**integra**  
oposiciones

# GUÍA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS OPOSICIONES PARA LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Para iniciar la solicitud de participación, deberá entrar a la siguiente página web:

<http://empleopublico.castillalamancha.es/presentacion-de-solicitudes>



Le aparecerá la siguiente pantalla.

Deberá seleccionar "Plataforma para cumplimentar solicitudes"

## Presentación de Solicitudes

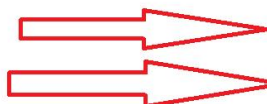


Publicadas las convocatorias de los procesos selectivos derivados de las OEPS 2021-2022

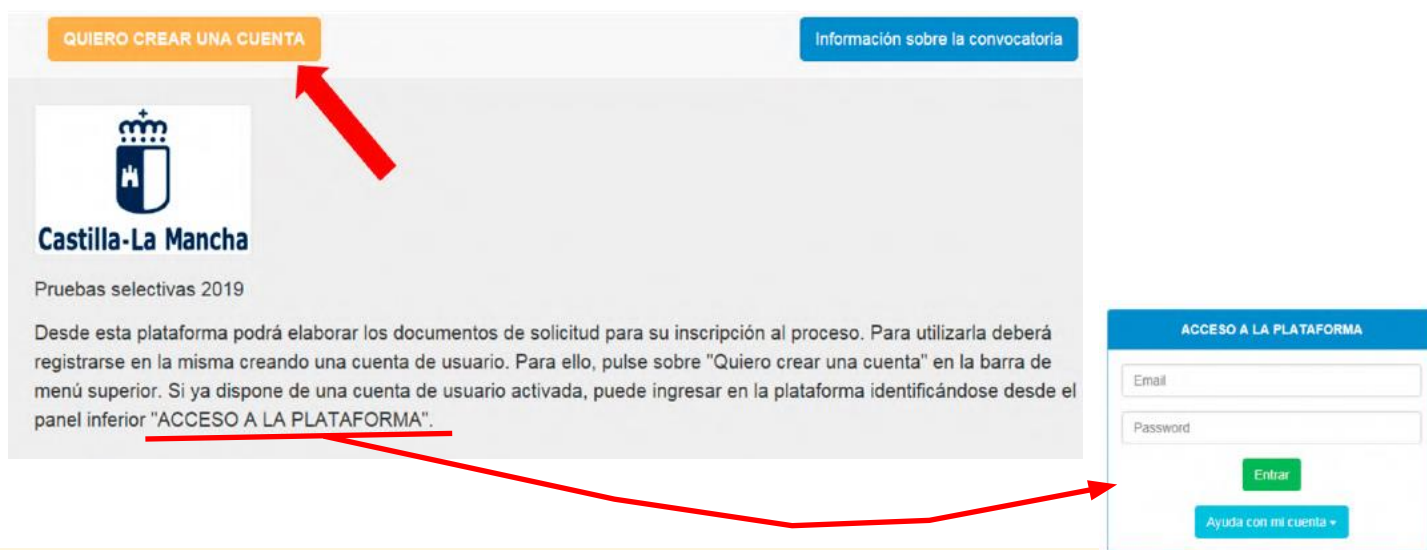
Encontrará los enlaces a las Plataformas para presentación de solicitudes:

**LIBRE - DISCAPACIDAD GENERAL - PROMOCIÓN INTERNA (LIBRE, D. GRAL., D. INTELLECTUAL) - ESTABILIZACIÓN - DISCAPACIDAD INTELLECTUAL ESTABILIZACIÓN**

[Plataforma para cumplimentar solicitudes](#)

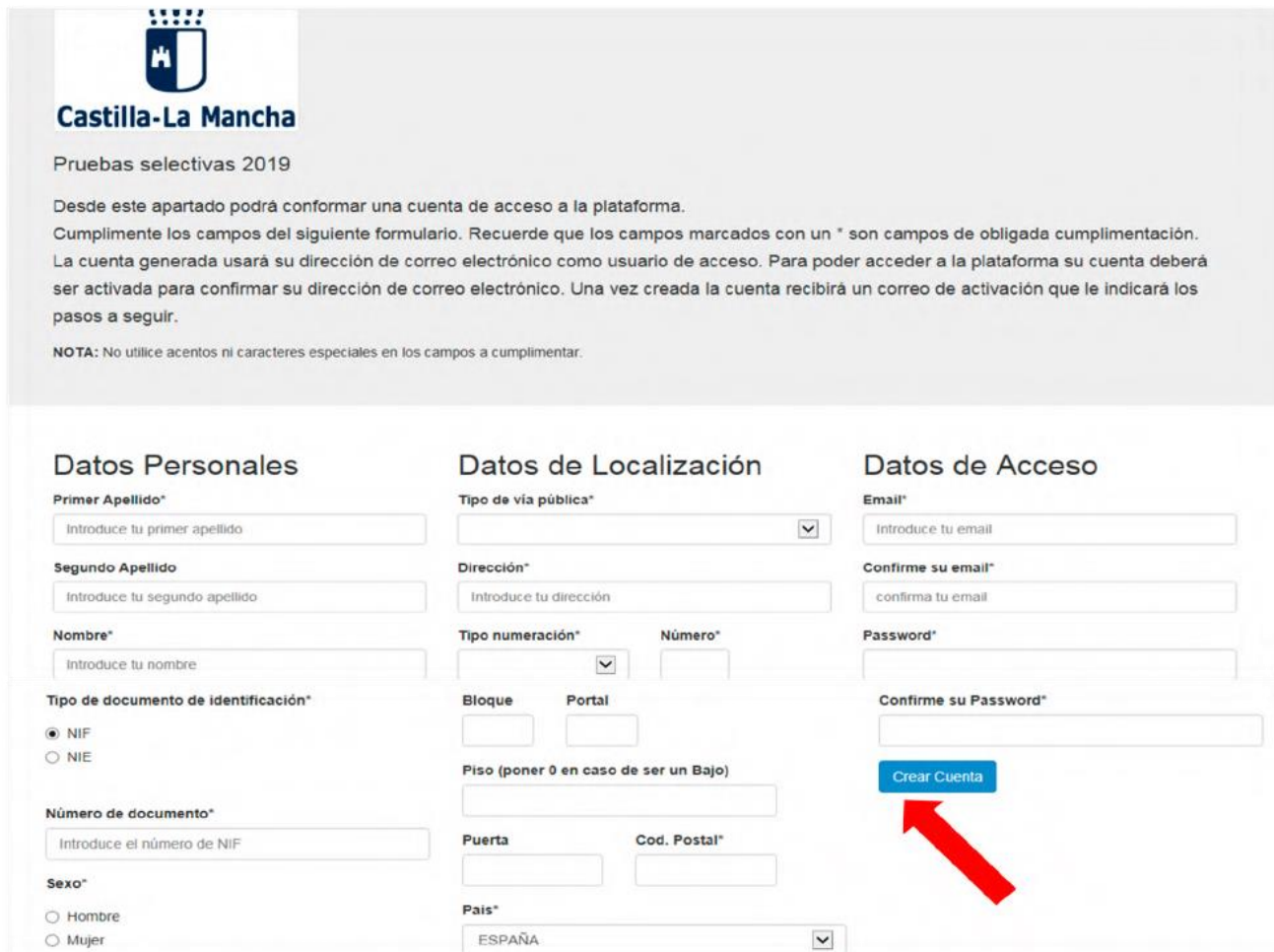


A continuación, debe pulsar en el recuadro denominado "QUIERO CREAR UNA CUENTA"



The screenshot shows the top navigation bar with a blue button labeled "QUIERO CREAR UNA CUENTA" and a blue button labeled "Información sobre la convocatoria". Below this is the Castilla-La Mancha logo and the text "Pruebas selectivas 2019". A red arrow points from the "QUIERO CREAR UNA CUENTA" button to the "ACCESO A LA PLATAFORMA" login form. The login form has fields for "Email" and "Password", a green "Entrar" button, and a blue "Ayuda con mi cuenta" button.

Una vez haya accedido, le aparecerá la siguiente página:



**Castilla-La Mancha**  
Pruebas selectivas 2019

Desde este apartado podrá conformar una cuenta de acceso a la plataforma. Complimente los campos del siguiente formulario. Recuerde que los campos marcados con un \* son campos de obligada cumplimentación. La cuenta generada usará su dirección de correo electrónico como usuario de acceso. Para poder acceder a la plataforma su cuenta deberá ser activada para confirmar su dirección de correo electrónico. Una vez creada la cuenta recibirá un correo de activación que le indicará los pasos a seguir.

**NOTA:** No utilice acentos ni caracteres especiales en los campos a cumplimentar.

Datos Personales	Datos de Localización	Datos de Acceso
<b>Primer Apellido*</b> <input type="text"/>	<b>Tipo de vía pública*</b> <input type="text"/>	<b>Email*</b> <input type="text"/>
<b>Segundo Apellido</b> <input type="text"/>	<b>Dirección*</b> <input type="text"/>	<b>Confirme su email*</b> <input type="text"/>
<b>Nombre*</b> <input type="text"/>	<b>Tipo numeración*</b> <input type="text"/> <b>Número*</b> <input type="text"/>	<b>Password*</b> <input type="text"/>
<b>Tipo de documento de identificación*</b> <input checked="" type="radio"/> NIF <input type="radio"/> NIE	<b>Bloque</b> <input type="text"/> <b>Portal</b> <input type="text"/>	<b>Confirme su Password*</b> <input type="text"/>
<b>Número de documento*</b> <input type="text"/>	<b>Piso (poner 0 en caso de ser un Bajo)</b> <input type="text"/>	<b>Crear Cuenta</b>
<b>Sexo*</b> <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer	<b>Puerta</b> <input type="text"/> <b>Cod. Postal*</b> <input type="text"/>	
	<b>Pais*</b> ESPAÑA <input type="text"/>	

Usted, tendrá que **completar todos los datos**, cuando finalice pulse el botón "Crear Cuenta".



A continuación, le aparecerá la siguiente pantalla:



**IR A PÁGINA PRINCIPAL**

**ATENCIÓN**

Se ha creado el usuario '██████████' correctamente  
En breve recibirá un correo electrónico a esa dirección para proceder a la activación del usuario.  
Antes de poder ingresar en el sistema deberá realizar la activación

Gracias

Siguiendo las indicaciones de la misma, deberá entrar en su correo electrónico y continuar la activación, de acuerdo con las instrucciones que habrá recibido a través del mail:

## ACTIVACIÓN DE CUENTA

### Confirmación de dirección de correo electrónico

Se ha recibido una solicitud de creación de cuenta, indicando este correo electrónico y referente al Pruebas selectivas 2021-2022  
La cuenta ha sido creada exitosamente. Para activarla, por favor pulse "Activar" abajo.



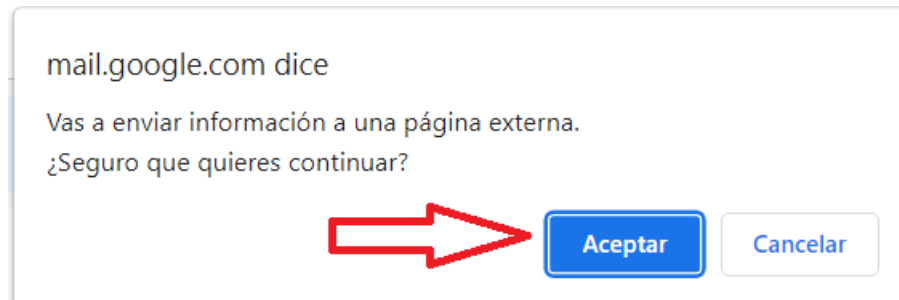
Si el botón anterior no funciona o no aparece, por favor copie y pegue este URL en la barra de dirección de su navegador.

<https://www.smsistemas.es/earjccm2022Ins/activausr.php?cs=Njg2MjMONTg3ODE1MTc1NDQyMzg4Mz&kjam9zZWFudG9uaW8ucGjYXpvYXJvY2FAZ21haWwuY29t>

Si no realizó esta solicitud, haga clic [aquí](#) para cancelarla.  
Gracias,



Una vez haya pulsado en "Activar", aparecerá el siguiente mensaje:



Pulse en "Aceptar", le llevará a la siguiente pantalla:



[IR A PÁGINA PRINCIPAL](#)

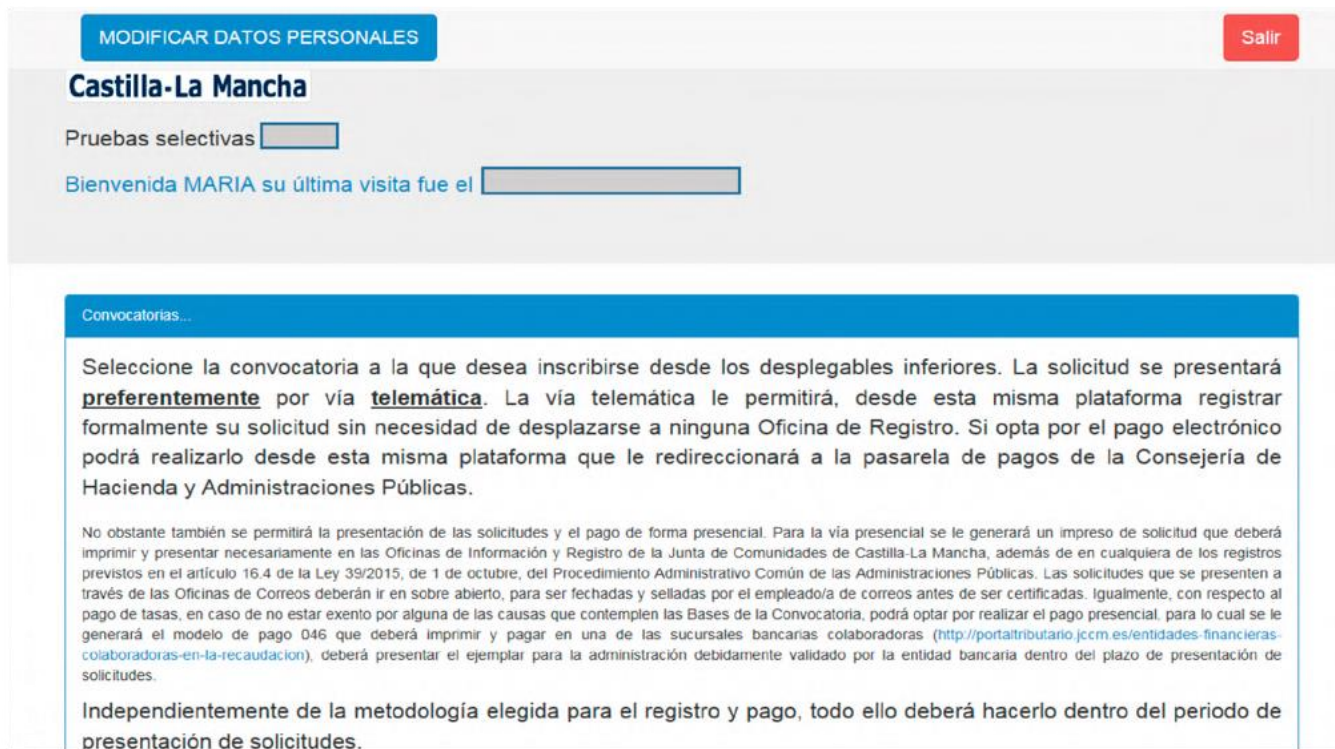
## ATENCIÓN

Activación realizada correctamente  
Ya puede acceder a su cuenta desde la página principal  
Gracias

Para iniciar la sesión a través de la cual podrá realizar la cumplimentación de su solicitud, introduzca su Email y la contraseña en las casillas correspondientes.



Siguiente pantalla:



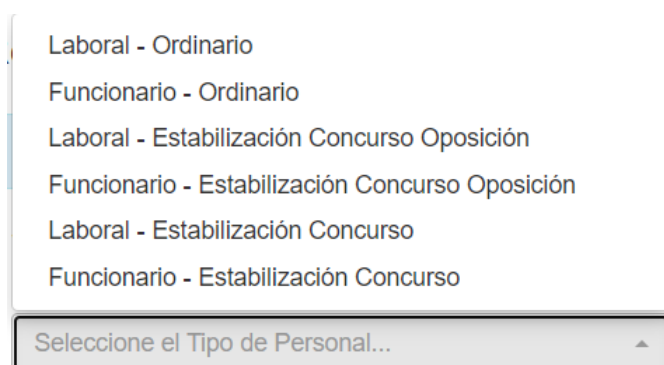
▼ esta pantalla continúa en la siguiente página



Debe elegir del desplegable, el "TIPO DE PERSONAL" al que desea realizar la solicitud.



A continuación, deberá elegir el sistema de acceso, éste variará según la opción elegida como personal "Funcionario o Laboral" cada una de ellas con distintas opciones ("Ordinario", "Estabilización Concurso Oposición", "Estabilización Concurso"). La diferencia entre las distintas opciones es la convocatoria a la que optemos y el porcentaje asignado a la parte de méritos y la parte de oposición, sabemos que en el concurso oposición este porcentaje es 25-75, para la estabilización por concurso-oposición sería 40-60 y para la estabilización por concurso solo contarían los méritos.



Cuando haya elegido el "ACCESO", aparecerá un nuevo desplegable para seleccionar Cuerpo/Categoría/Grupo por la que desea optar.



Una vez elegidas las opciones correspondientes de los desplegados anteriores, seleccione, **preferentemente**, la **ENTREGA TELEMÁTICA** de su solicitud.

OPCIÓN PREFERENTE

Generar solicitud para Entrega Telemática

Pulsando el botón accederá al formulario de inscripción para entrega Telemática. Después de cumplimentar los datos del formulario podrá realizar el registro telemático de la misma sin tener que desplazarse a ninguna Oficina de Registro. En el caso de personal laboral existe también la opción de realizar el pago de la autoliquidación de forma telemática o descargar e imprimir el modelo 046 de autoliquidación para hacer el pago en alguna de las sucursales bancarias colaboradoras.

Entrega Telemática

continúa en la siguiente página ➔



**iPrepárate con nosotros!**

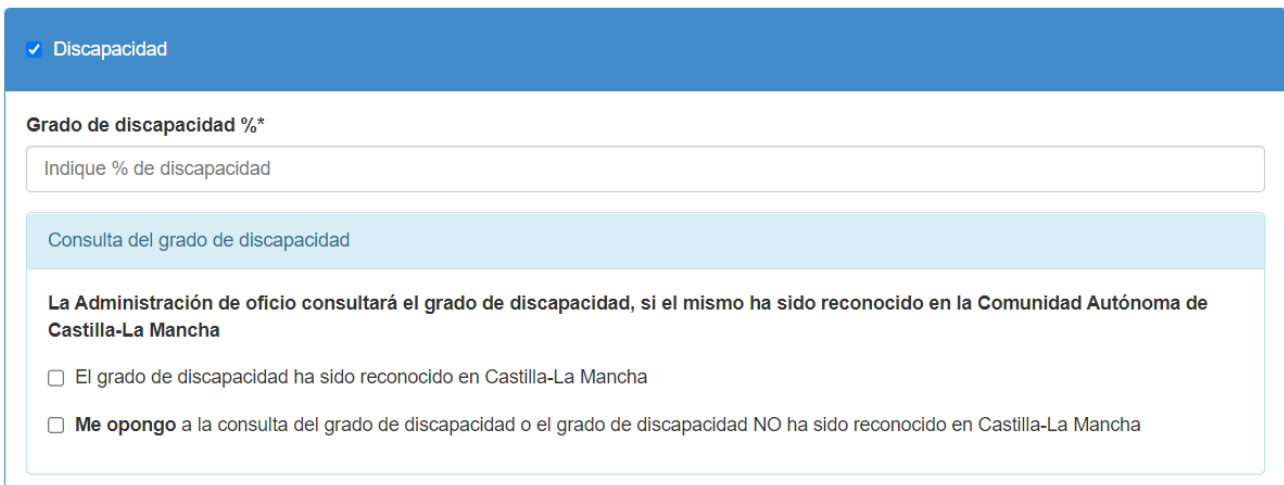
Más info en la página 20.



Cuando pulse en el cuadro de diálogo "Entrega Telemática", le aparecerá lo siguiente:



Si usted participa por el sistema de acceso para personas con discapacidad, ha de activar la casilla de "Discapacidad" donde indicará el grado.





En el siguiente apartado "Consulta del grado de discapacidad" deberá elegir una de las dos opciones:

- El grado de discapacidad ha sido reconocido en Castilla-La Mancha (con esta opción la Administración comprobará de oficio el grado reconocido).
- ME OPONGO a la consulta del grado de discapacidad o el grado de discapacidad NO ha sido reconocido en Castilla-La Mancha. (En este caso deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previsto en las bases de la convocatoria).

Consulta del grado de discapacidad

**La Administración de oficio consultará el grado de discapacidad, si el mismo ha sido reconocido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

El grado de discapacidad ha sido reconocido en Castilla-La Mancha

**Me opongo** a la consulta del grado de discapacidad o el grado de discapacidad NO ha sido reconocido en Castilla-La Mancha

En el caso de necesitar "adaptación de tiempo y/o medios" active la casilla de verificación de "Solicito Adaptación" y seleccione del desplegable el tipo de adaptación solicitada.

Si la adaptación que necesita no se encuentra entre las que figuran en este desplegable, puede indicarla en el apartado "Otras".

En caso de necesitar más de una adaptación deberá escribir la segunda de ellas en el apartado denominado "Otras".

Adaptación de tiempo y/o medios

Solicito Adaptación

**Indique la adaptación que solicita\***

Indique Adaptación Solicitada... ▾

**La Administración, de oficio consultará el dictamen técnico facultativo o documento equivalente si el mismo ha sido reconocido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, debiendo indicar en tal caso, en qué centro base o dependencia se encuentra\***

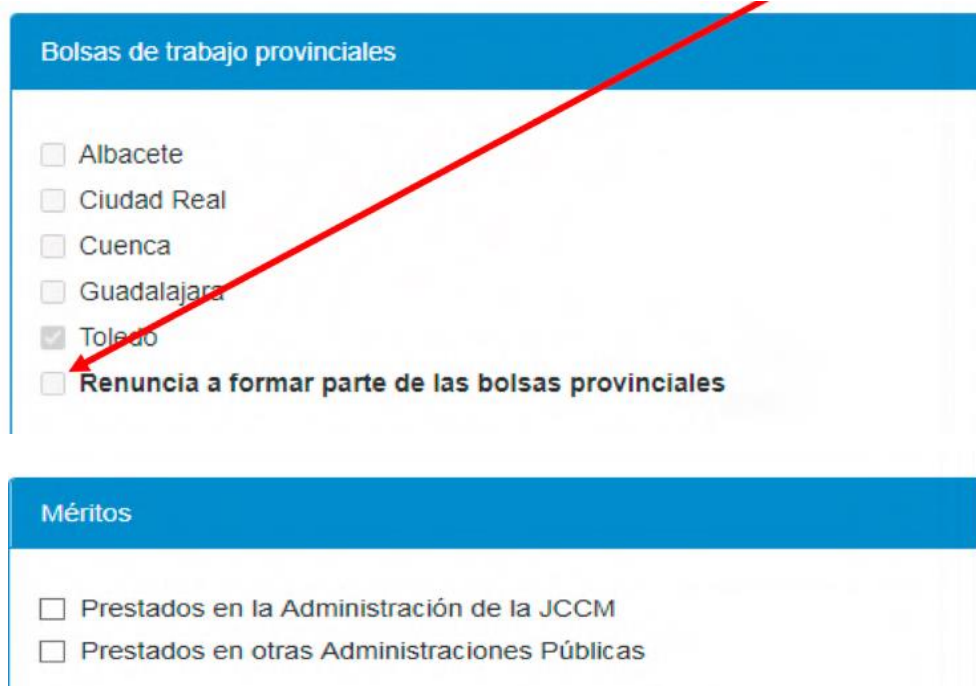
Indique centro base o dependencia... ▾

**Me opongo** a la consulta del dictamen técnico facultativo o documento equivalente o éstos NO han sido reconocidos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Continúe cumplimentando los demás campos que le irán apareciendo.



En el apartado de BOLSAS puede elegir pertenecer a una Provincia, varias o a todas ellas, también podrá renunciar a formar parte de las bolsas provinciales seleccionando la casilla correspondiente.



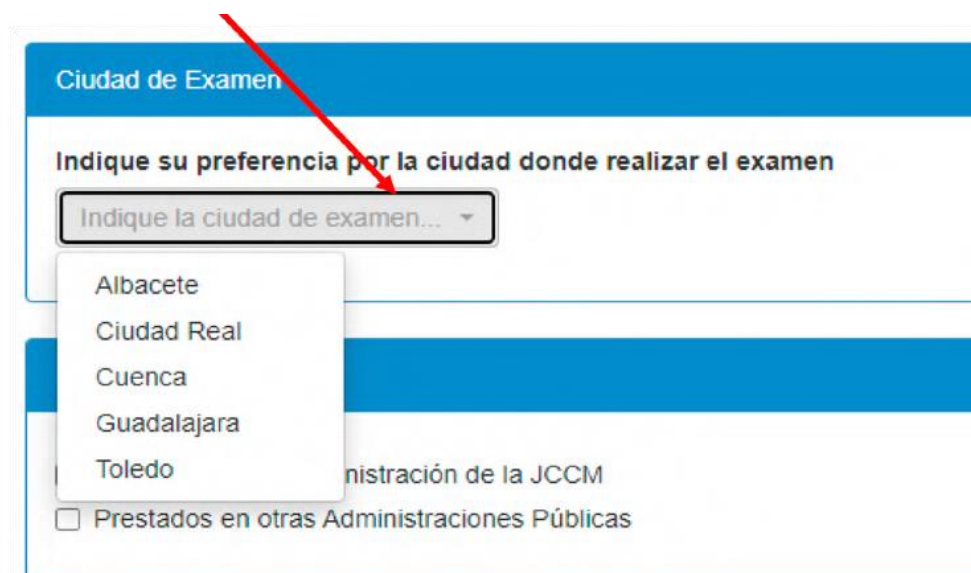
**Bolsas de trabajo provinciales**

- Albacete
- Ciudad Real
- Cuenca
- Guadalajara
- Toledo
- Renuncia a formar parte de las bolsas provinciales**

**Méritos**

- Prestados en la Administración de la JCCM
- Prestados en otras Administraciones Públicas

En los procesos masivos: Auxiliar Administrativo, Personal de Limpieza y Servicios Domésticos, Auxiliar Técnico Educativo, Peón Especialista y Auxiliar Enfermería, deberá elegir la ciudad dónde quiere realizar el primer examen del proceso selectivo.



**Ciudad de Examen**

Indique su preferencia por la ciudad donde realizar el examen

Indique la ciudad de examen... ▾

- Albacete
- Ciudad Real
- Cuenca
- Guadalajara
- Toledo

Prestados en la Administración de la JCCM

Prestados en otras Administraciones Públicas

En el apartado "*Tasas de examen*" deberá elegir el procedimiento que sea para el pago de la tasa. En caso de elegir "*Exención pago de la tasa por Demandante de Empleo*", tiene dos opciones:

1. La demanda ha sido reconocida en Castilla-La Mancha.

Justificación de exención por Demandante de Empleo

La Administración de oficio consultará la condición legal de Demandante de Empleo, si la persona aspirante está inscrita en Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y no se opone a la consulta de datos

- La demanda de empleo ha sido reconocida en Castilla-La Mancha
- Me opongo** a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

2. ME OPONGO a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha.

- En este supuesto cuando active esta opción, le aparecerá un cuadro con el aviso que deberá tener en cuenta.

**Me opongo** a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir, o no estar inscrito como demandante de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

En caso de oponerse, deberá aportar la documentación acreditativa, para ello adjunte los ficheros necesarios para justificar su demanda de Empleo.

De los ficheros almacenados en el servidor indique cual es el justificante de Demandante de Empleo

Indique el fichero con el justificante... ▾

Previamente deberá haber adjuntado los ficheros que vaya a necesitar en el servidor (Sólo admite ficheros de tipo JPG y PDF, con un tamaño máximo de 1,5 MB cada archivo y 30 caracteres en el nombre). Dicho Servidor, lo encontrará al inicio del formulario en la misma página arriba del todo.

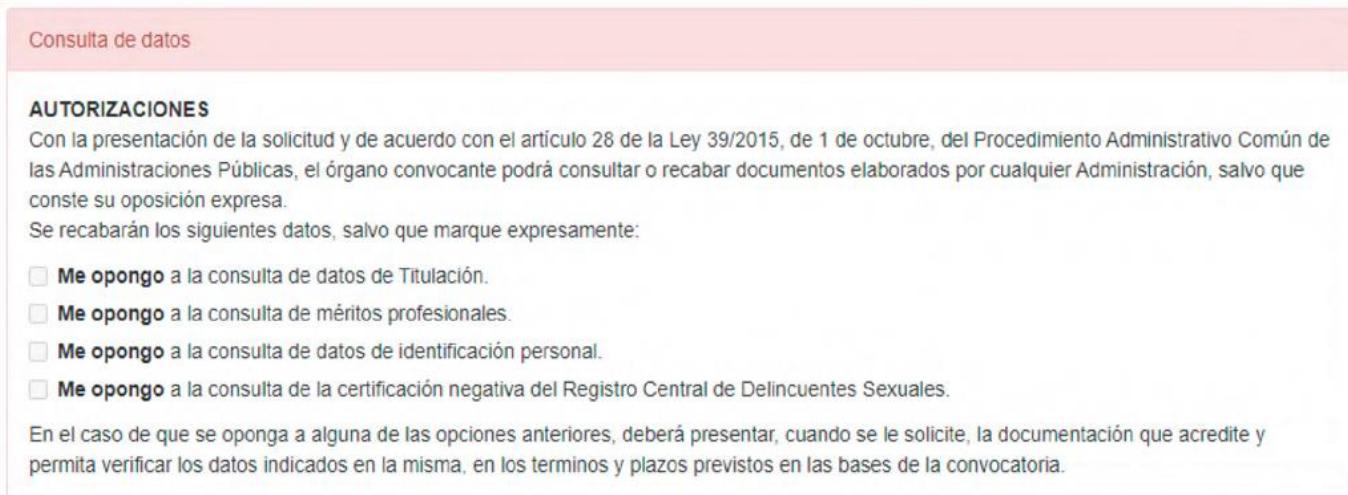


The screenshot shows a web interface with a navigation bar at the top containing three buttons: "VOLVER AL MENÚ INICIAL", "Ampliar Información", and "Gestionar Ficheros subidos al Servidor". A red arrow points from the "VOLVER AL MENÚ INICIAL" button to the "Gestionar Ficheros subidos al Servidor" button. Below the navigation bar is a section titled "Datos Convocatoria" with a sub-section "Titulación" containing a dropdown menu with the selected option "Grado Equivalente".



En el apartado "*Consulta de datos*" usted puede CONSENTIR para que la Administración acceda a las bases de datos con garantía de confidencialidad a los efectos de verificación de datos personales, titulación, así como los de no estar incurso en Registros Central de Delicuentes Sexuales (si se solicita para el puesto a desempeñar).

Si opta por NO CONSENTIR, deberá aportar la documentación que se indica.

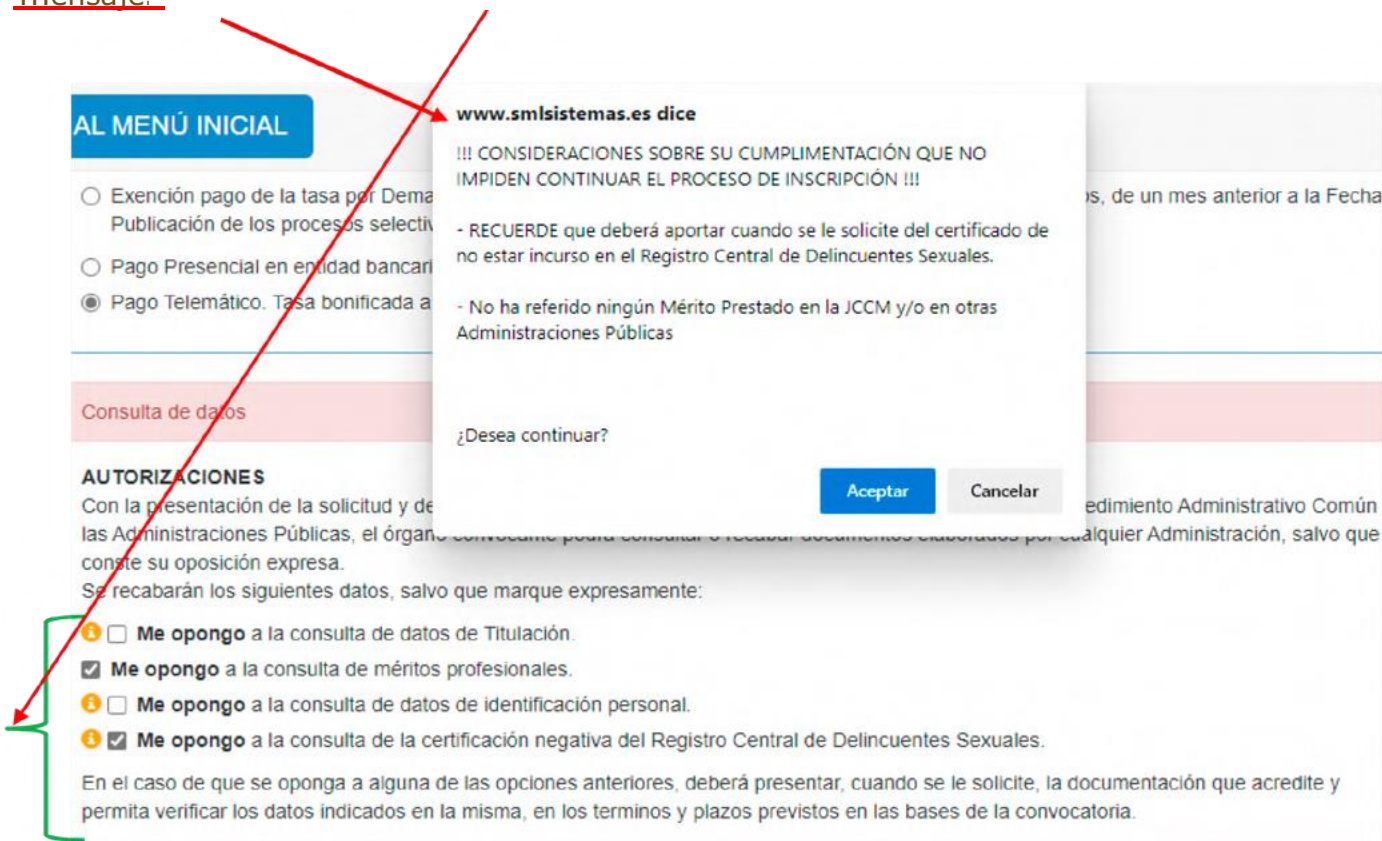


The screenshot shows the "Consulta de datos" section with a heading "AUTORIZACIONES". The text states: "Con la presentación de la solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano convocante podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste su oposición expresa. Se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:"

- Me opongo a la consulta de datos de Titulación.
- Me opongo a la consulta de méritos profesionales.
- Me opongo a la consulta de datos de identificación personal.
- Me opongo a la consulta de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En el caso de que se oponga a alguna de las opciones anteriores, deberá presentar, cuando se le solicite, la documentación que acredite y permita verificar los datos indicados en la misma, en los terminos y plazos previstos en las bases de la convocatoria.

Si selecciona **alguna, varias o todas las casillas** de "Me opongo" le aparecerá el siguiente mensaje:



**www.smsistemas.es dice**

!!! CONSIDERACIONES SOBRE SU CUMPLIMENTACIÓN QUE NO IMPIDEN CONTINUAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN !!!

- RECUERDE que deberá aportar cuando se le solicite del certificado de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- No ha referido ningún Mérito Prestado en la JCCM y/o en otras Administraciones Públicas

¿Desea continuar?

**Aceptar** **Cancelar**

**AUTORIZACIONES**

Con la presentación de la solicitud y de las Administraciones Públicas, el órgano competente para consultar e recibir documentos expedidos por cualquier Administración, salvo que conste su oposición expresa.

Se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de Titulación.
- Me opongo a la consulta de méritos profesionales.
- Me opongo a la consulta de datos de identificación personal.
- Me opongo a la consulta de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En el caso de que se oponga a alguna de las opciones anteriores, deberá presentar, cuando se le solicite, la documentación que acredite y permita verificar los datos indicados en la misma, en los terminos y plazos previstos en las bases de la convocatoria.



**Declaración**

El/la firmante **SOLICITA** ser admitido/a al proceso selectivo al que se refiere la presente instancia. **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella y que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.

Continúe y pulse en el recuadro "Registrar Solicitud y abonar Tasa de Autoliquidación".

**Proceder con su Solicitud**

**Registrar Solicitud y abonar Tasa de Autoliquidación**

Le aparecerá el siguiente mensaje. Pulse en el cuadro "Ir a la Pasarela de Pago"

Procesando...

**ATENCIÓN!** Va a ser redireccionado a la Pasarela de Pagos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas desde donde procederá a realizar el pago telemático de la Tasa de Derechos de Examen

[Ir a Pasarela de Pago](#) [Regresar](#)

Una vez en la pasarela de pagos, se encontrará con dos opciones:

### 1. "Pago de Tasas con identificación electrónica"

Si decide utilizar este método le aparecerá la siguiente pantalla (página siguiente). Le recordamos que, para esta opción, es necesario disponer de **certificado digital o DNI electrónico** (entre otros métodos de identificación que le indican).



Castilla-La Mancha

PLATAFORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS  
Oficina electrónica. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**PAGO DE TASAS CON IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**  
Pago de Tasas mediante adeudo en cuenta

**PAGO DE TASAS SIN IDENTIFICACIÓN**  
Pago de Tasas con tarjeta

Elija persona física.



Castilla-La Mancha

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Elija su perfil de acceso a la plataforma de pago.

**Persona Física** Persona Jurídica Gestoría / Profesional

## 1. "Pago de Tasas sin identificación".



Le aparecerán sus datos, así como el importe que debe abonar:



continúa en la siguiente página ➔

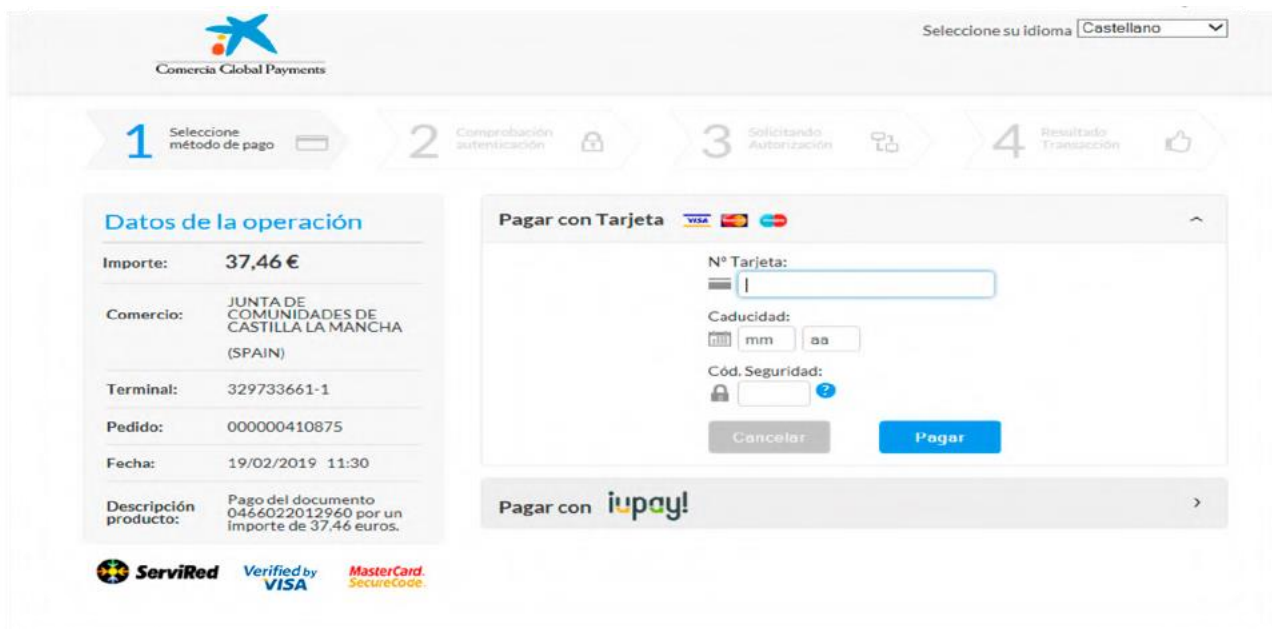


**¡Prepárate con nosotros!**

Más info en la página 20.



Debe cumplimentar los datos de la tarjeta de crédito y seguir las instrucciones. Le irán apareciendo sucesivamente las pantallas que se muestran más abajo.



**Datos de la operación**

Importe: **37,46 €**

Comercio: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (SPAIN)

Terminal: 329733661-1

Pedido: 00000410875

Fecha: 19/02/2019 11:30

Descripción producto: Pago del documento 0466022012960 por un importe de 37,46 euros.

**Pagar con Tarjeta**

Nº Tarjeta:

Caducidad:  mm  aa

Cód. Seguridad:

Pagar con **iupay!**

## TPV virtual

### COMPROBANTE DEL PAGO CON TARJETA

Importe	14,10 Euros
Pago a favor de	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA
Número pedido	00000415162
Número Tarjeta	*****0004
Fecha	25 / 03 / 2021
Hora	11 : 04
Descripción producto	Pago del documento 0466024080042 por un importe de 14,10 euros.

#### OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO NRO:

**0466024080042000221606**

Si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante en la siguiente pantalla, con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos NRC/NRO.

[Imprimir](#)

[Continuar](#)

**Si lo desea, imprima este recibo de pago y no olvide hacer clic en Continuar e imprimir el justificante del modelo 046 en la siguiente pantalla.**



En esta última pantalla pulse en el botón de CONTINUAR, saldrá el siguiente mensaje:


### DESCARGAR JUSTIFICANTE

**IMPORTANTE:** Copie el NRO: **0466024080042000221606** devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de descargar el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos por NRC / NRO No olvide descargar el justificante.

[Descargar Justificante](#)

[Cerrar](#)

Pulse en el botón "Aceptar". Le aparecerá la siguiente pantalla donde se puede leer **"El proceso de pago se ha realizado con éxito"**.

Obtener justificante de pago 

Datos del pago:

NRO:	Fecha del pago:	Importe:
0466056964983000148509	23/12/2022	37,61
Número de documento:	NIF del obligado al pago:	Apellidos y nombre / Razón social:
0466056964983	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha / Periodo devengo:	Concepto:	
23/12/2022	046 1210	

[Continuar](#)

IMPORTANTE: Copie el NRO: 0466056964983000148509 devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario, Consulta de documentos por NRC / NRO.  
ATENCIÓN: Únicamente ha realizado el pago de la tasa correspondiente. Imprima el justificante y pulse el botón Continuar para seguir con la tramitación posterior.

Desde aquí se pueden realizar las siguientes acciones:

1. **Descargar Justificante**, en cuyo caso aparecerá el justificante.

<b>CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	
SISTEMA ÚNICO DE PAGO ELECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
<b>JUSTIFICANTE DE PAGO</b>	
<small>Se acredita el pago electrónico del documento al que se refieren los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.</small>	
<b>DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO</b>	
Número de justificante <b>0466022013012</b>	Código Territorial <b>EH0001</b>
Concepto <b>1210</b>	Denominación del concepto <b>TASA POR DERECHOS DE EXAMEN DE PRUEBAS SELECTIVAS</b>
NIF del obligado al pago [REDACTED]	Apellidos y nombre o razón social del obligado al pago [REDACTED]
Importe <b>14,05</b>	
<p>Conforme a lo previsto en la Orden de 02/04/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. N.º. 78 de 19/04/2012), este recibo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de esta Administración previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la misma y en el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la documentación en el registro administrativo correspondiente cuando así lo establezcan sus normas reguladoras.</p> <p>Este recibo ha sido expedido por el servidor informático de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Se puede efectuar la verificación del mismo mediante acceso a la dirección <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a>.</p>	
<b>JUSTIFICANTE DE PAGO</b>	
<p>Por este documento ha sido pagada la cantidad de 14,05 euros, con fecha y hora 19/02/2019 11:45:00, mediante tarjeta de crédito o débito</p>	<p>NRO (Número de Referencia de Operación)</p> <div style="text-align: center;">   <b>0466022013012000122066</b> </div> <p><small>La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a></small></p>

2. **Visualizar Justificante:** aparece, dicho justificante, en la pantalla de su ordenador con los iconos de imprimir o guardar.



SISTEMA ÚNICO DE PAGO ELECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

**JUSTIFICANTE DE PAGO**

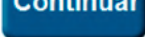
Se acredita el pago electrónico del documento al que se refieren los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

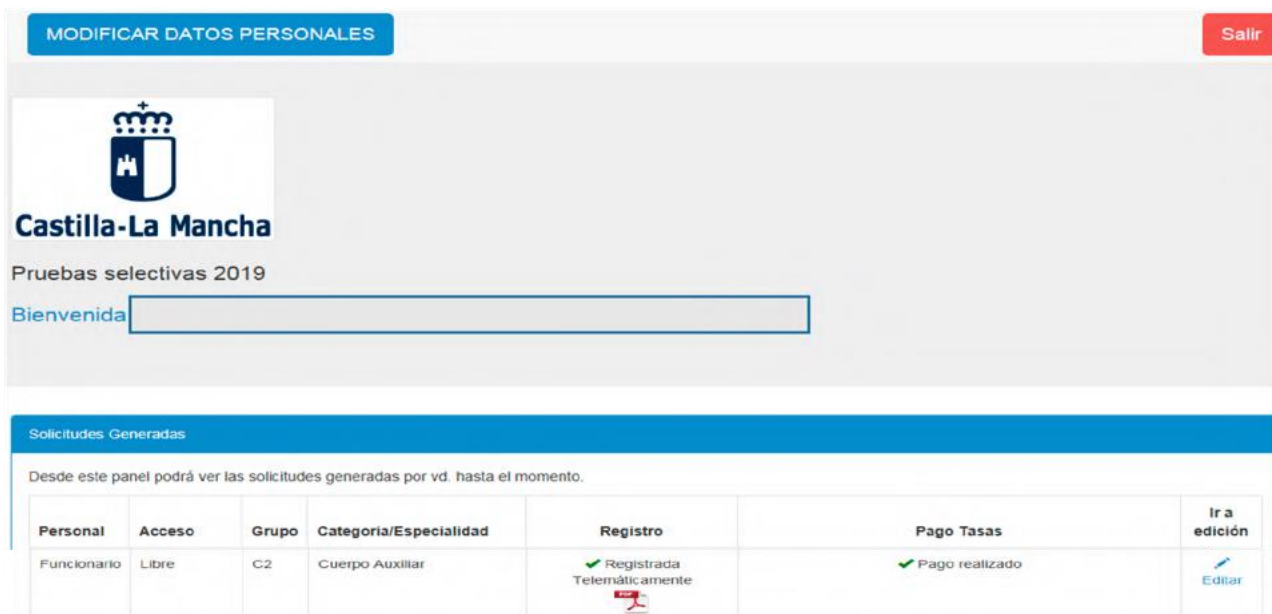
**DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO**

Número de justificante <b>0466022013012</b>	Código Territorial <b>EH0001</b>
Concepto <b>1210</b>	Denominación del concepto <b>TASA POR DERECHOS DE EXAMEN DE PRUEBAS SELECTIVAS</b>
NIF del obligado al pago [REDACTED]	Apellidos y nombre o razón social del obligado al pago [REDACTED]
Importe <b>14,05</b>	


Conforme a lo previsto en la Orden de 02/04/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema único de pago electrónico de uso común de los recursos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. Nº. 78 de 19/04/2012), este número surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de esta Administración previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la misma y en el Reglamento General de Recaudación.

El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la documentación en el registro administrativo correspondiente cuando así lo establezcan sus normas reguladoras.

3. **Pulsar en el botón**  que le redirigirá a la página principal, desde la que podrá descargar la solicitud e imprimirla, **no es necesario registrarla ni presentarla en ninguno de los lugares previsto para ello en la Convocatoria**, ya que al haber hecho su solicitud telemáticamente, el registro es automático.



MODIFICAR DATOS PERSONALES Salir




  
**Castilla-La Mancha**

Pruebas selectivas 2019

Bienvenida

**Solicitudes Generadas**

Desde este panel podrá ver las solicitudes generadas por vd. hasta el momento.

Personal	Acceso	Grupo	Categoría/Especialidad	Registro	Pago Tasas	Ir a edición
Funcionario	Libre	C2	Cuerpo Auxiliar	Registrada Telemáticamente 	Pago realizado 	Editar 

# OPOSICIONES 2021-2022 JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



## OPOSICIONES JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

15 PLAZAS  PSICOLOGÍA	27 PLAZAS  TRABAJO SOCIAL	14 PLAZAS  EDUCACIÓN SOCIAL
262 PLAZAS  AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15 PLAZAS  COCINERO	12 PLAZAS  ESCALA TEC. EDUCATIVA
64 PLAZAS  AUXILIAR TEC. EDUCATIVO	20 PLAZAS  TEC. ESP. JARDÍN INFANCIA	46 PLAZAS  ORDENANZA
49 PLAZAS  AUXILIAR ENFERMERÍA	23 PLAZAS  AYUDANTE DE COCINA	68 PLAZAS  PEÓN ESPECIALISTA
191 PLAZAS  PLSD LIMPIEZA	15 PLAZAS  CONDUCTOR	4 PLAZAS  MONITOR JEFE TALLER

 926 163 310  
 653 169 547  
 contacto@integraopos.com  
 www.integraoposiciones.com



## PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES Y PAGO PRESENCIAL

En este caso, la presentación de la solicitud se cumplimentará como ya se ha visto. Si opta por el pago de forma presencial ha de proceder como se indica:

En el apartado "*Tasas de examen*", seleccione la casilla de verificación "*Pago presencial en entidad bancaria*" y a continuación, pulse en el botón "**Registrar Solicitud y generar Documento de Autoliquidación**".

**Tasas de examen**

La inscripción a la presente convocatoria conlleva una Autoliquidación de Tasas. Indique qué procedimiento desea seguir para el pago de la tasa de examen

Exención pago de la tasa por Demandante de Empleo (NO por mejora de empleo) durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la Fecha de Publicación de los procesos selectivos. Tasa a ingresar: **0 Euros**

Pago Presencial en entidad bancaria. Tasa a ingresar: **26,01 Euros**

Pago Telemático. Tasa bonificada a ingresar: **23,41 Euros**

**Proceder con su Solicitud**

Registrar Solicitud y generar Documento de Autoliquidación

Le aparecerá el siguiente mensaje:

**Procesando...**

---

**Proceso Completado!**

**Recuerde** descargar su Modelo 046 de abono de tasas, imprimirlo, firmarlo, abonar la tasa en alguna de las entidades colaboradoras y presentar el resguardo del pago en alguna oficina de registro según las bases de la convocatoria

ACEPTAR

A continuación, pulse el botón ACEPTAR que le llevará a la página principal.

Una vez en la página principal **descargue** e **imprima** su PDF del modelo 046 (tres ejemplares: Interesado, Administración, Entidad colaboradora).

Diríjase con este impreso a la entidad bancaria para proceder al pago y **conservar su ejemplar**.

Laboral	Libre	III	Auxiliar Técnico Educativo	✓ Registrada Telemáticamente 	Presencial. Descargue el pdf con el modelo 046 para su abono y presentación 	 Editar
---------	-------	-----	----------------------------	---	---	--

Una vez haya procedido al pago, se deberá presentar el ejemplar para la administración debidamente validado por la entidad bancaria, junto con una copia de la solicitud en formato papel en alguno de los siguientes lugares:

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

## PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES CON EXENCIÓN DE PAGO

Los pasos para la presentación de SOLICITUDES son los descritos en páginas anteriores, a excepción del pago de la tasa.

Para este caso, y si reúne los requisitos para la exención, proceda como se indica a continuación:

En el apartado de "*Tasas de examen*", seleccione la casilla de verificación correspondiente a "Exención pago de la tasa por Demandantes de Empleo...".

A continuación, marque la casilla de verificación que proceda en su caso.

Tiene dos opciones:

- La demanda ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

Justificación de exención por Demandante de Empleo

La Administración de oficio consultará la condición legal de Demandante de Empleo, si la persona aspirante está inscrita en Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y no se opone a la consulta de datos

La demanda de empleo ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

2. ME OPONGO a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha.
  - a. En este supuesto cuando active ésta opción, le aparecerá un cuadro con un aviso que deberá tener en cuenta.

**Me opongo** a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir, o no estar inscrito como demandante de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

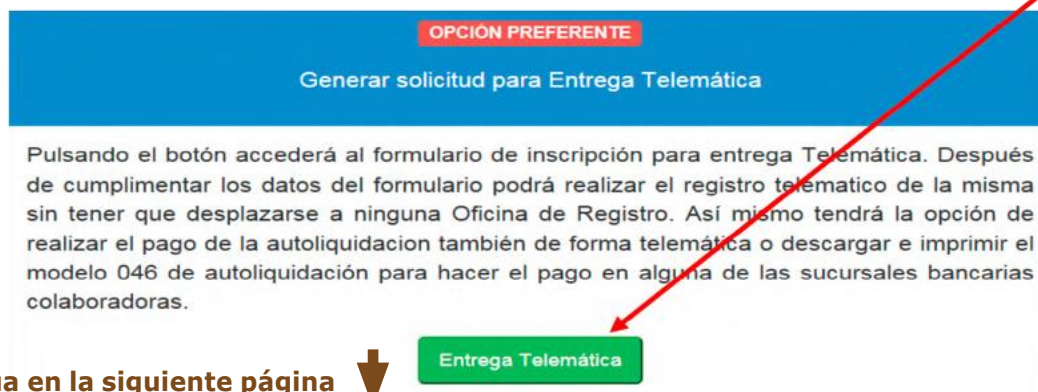
Registre la solicitud pulsando en el cuadro que aparece más abajo.



## ENTREGA PRESENCIAL DE SOLICITUDES CON PAGO PRESENCIAL

Para la opción de la entrega presencial de solicitudes, siga usted los siguientes pasos:

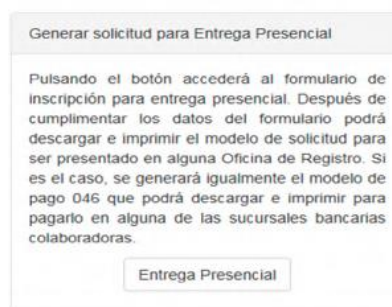
Una vez haya creado la cuenta, vuelva a la página principal y elija la opción de "Entrega Presencial"



esta pantalla continúa en la siguiente página



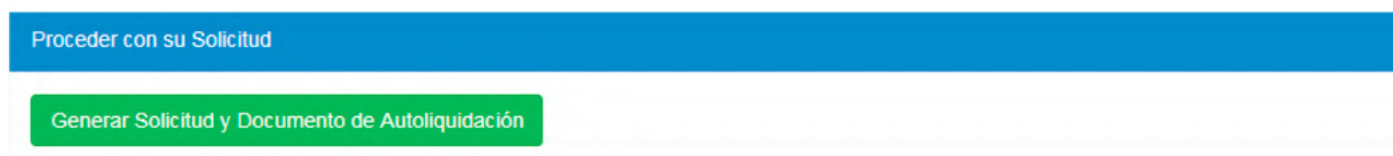
Entrega Telemática



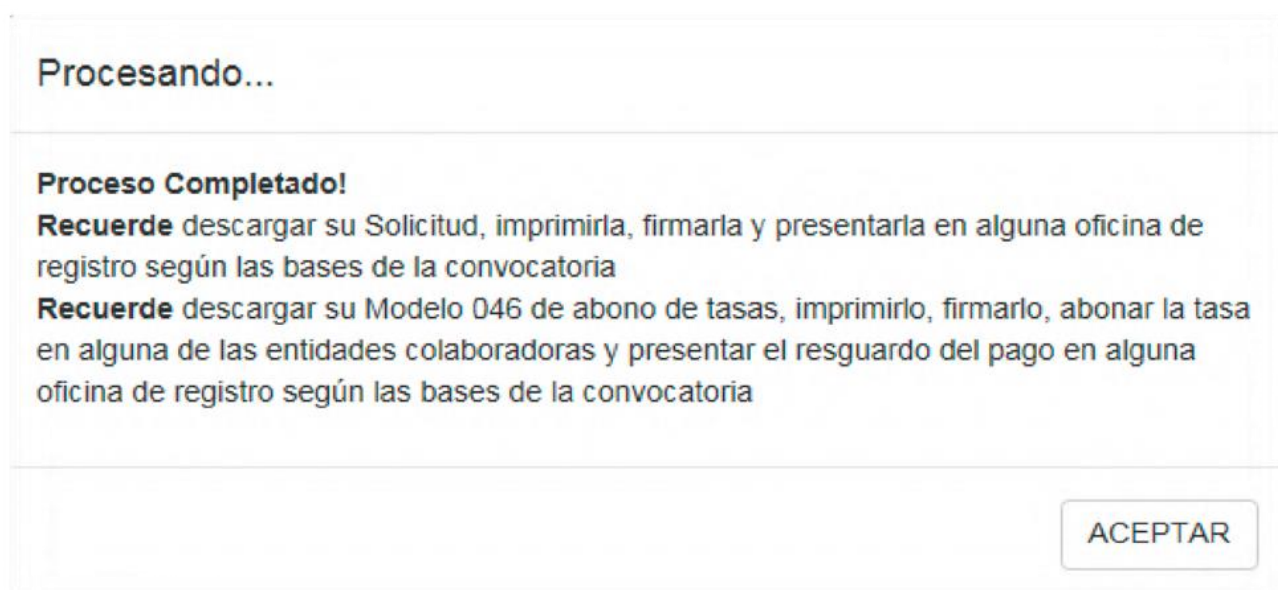
A continuación, le aparecerán los distintos campos que tendrá que completar:

- Títulos requeridos de la Convocatoria
- Discapacidad (si procede)
- Adaptación de tiempo y/o Medios (si procede)
- Méritos (si procede)
- Bolsas de Trabajo
- Tasas de examen, en este caso al ser "Entrega Presencial", **no admite el pago telemático.**

Una vez cumplimentados estos campos, pulse el botón "**Generar Solicitud y Documento de Autoliquidación**"



Le aparecerá el siguiente mensaje:










Pulse en el icono ACEPTAR que le llevará a la página principal.

Una vez en dicha página, **descargue** e **imprima, ambos documentos**:

1. Solicitud
2. Modelo 046

Funcionario	Libre	A2	Cuerpo Técnico Fisioterapia	 Presencial Descargue el pdf con la solicitud para su presentación 	 Presencial. Descargue el pdf con el modelo 046 para su abono y presentación 	 Editar
-------------	-------	----	-----------------------------	---	---	--

Una vez descargados ambos documentos deberá presentar, para su registro, el ejemplar para la administración del 046 debidamente validado por la entidad bancaria, junto con la solicitud en alguno de los siguientes lugares:

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

## ENTREGA PRESENCIAL DE SOLICITUDES CON PAGO PRESENCIAL

Si opta por la entrega presencial y reúne los requisitos para la exención del pago, debe seguir los pasos anteriores, a excepción del pago de tasas.

Para este caso, proceda como se indica a continuación:

En el apartado de "*Tasas de examen*", seleccione y pulse el botón "Exención pago de la tasa por Demandantes de Empleo...".

A continuación, marque la casilla de verificación que proceda en su caso.

Tiene dos opciones:

1. La demanda ha sido reconocida en Castilla-La Mancha.

Justificación de exención por Demandante de Empleo

La Administración de oficio consultará la condición legal de Demandante de Empleo, si la persona aspirante está inscrita en Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y no se opone a la consulta de datos

La demanda de empleo ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

2. ME OPONGO a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha.
  - a. En este supuesto cuando active ésta opción, le aparecerá un cuadro con un aviso que deberá tener en cuenta.

Me opongo a la consulta de la demanda de empleo o la demanda de empleo NO ha sido reconocida en Castilla-La Mancha

En caso de no consentir, o no estar inscrito como demandante de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá aportar la documentación acreditativa junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria. Dado que está realizando una inscripción Telemática deberá descargar en el servidor un fichero con la citada documentación acreditativa y referenciarlo en el siguiente apartado. Para ello puede gestionar esta descarga en el apartado superior 'Gestionar Ficheros subidos al Servidor'.

Por último, pulse en el cuadro "Generar Solicitud".

Proceder con su Solicitud

Generar Solicitud